

Bélgica cerró el proceso de extradición de Puigdemont



Bruselas, 14 dic (RHC) La Justicia belga dio por finalizado el proceso judicial para la extradición del expresidente de Cataluña, Carles Puigdemont, y los consejeros Antonio Comín, Lluís Puig, Meritxell Serret y Clara Ponsatí, quienes se encuentran en Bruselas desde el pasado 31 de octubre.

La decisión llega después de que el Tribunal Supremo de España retirara el pasado 5 de diciembre la Orden Europea de Detención y Entrega, que había sido dictada por la Audiencia Nacional de este mismo país el pasado 3 de noviembre.

De acuerdo con medios españoles, con esta decisión se formaliza también la supresión de las medidas cautelares que les fueron impuestas por el juez de instrucción cuando se presentaron ante las autoridades belgas el pasado 5 de noviembre, lo que les deja libertad para viajar fuera de Bélgica.

Puigdemont, junto a Clara Ponsatí, Antoni Comín, Lluís Puig y Meritxell Serret, están investigados por la Justicia española por presuntos delitos de sedición, rebelión, malversación de fondos públicos, desobediencia y prevaricación.

El procedimiento judicial sigue abierto en España, donde existe una orden de detención que se ejecutaría en el momento en que Puigdemont y los cuatro consejeros que lo acompañan en Bélgica pisaran suelo español.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/150381-belgica-cerro-el-proceso-de-extradicion-de-puigdemont>



Radio Habana Cuba